



## Ayuntamiento de Lardero

### BOLSA DE TRABAJO PERSONAL DE LIMPIEZA: PUNTUACIÓN FASE DE PRUEBA Y LISTA PROVISIONAL.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA CUBRIR LAS SUPLENCIAS, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE LARDERO (LA RIOJA).

De conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria en relación al proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir las suplencias, en régimen de personal laboral, del puesto de trabajo de personal de limpieza del Ayuntamiento de Lardero (La Rioja), (BOR nº 7 de 20/1/2020 y corrección de errores en el nº 10 de 27/1/2020), se hace pública la puntuación de la fase de prueba y la Lista Provisional, según sesión celebrada por el Tribunal el 14 de julio de 2020:

#### PUNTUACION FASE DE PRUEBA OPOSITORES:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	1ª prueba	2ª prueba	Total fase prueba
1	Alonso Tafalla, Marta	Xxx7776xx	No presentada		-
2	Anguiano de Marcos, Félix	Xxx4699xx	No presentada		-
3	Bastida Ramirez, Santiago	Xxx6076xx	2,75	0,50	No Apto
4	Caro Jiménez, Ana Isabel	Xxx1120xx	3,00	2,50	5,50
5	Da Silva Campos, Armindo José	Xxx5691xx	No presentado		-
6	Delgado Laya, Patricia	Xxx1120xx	No presentada		-
7	Delgado Soto, Francisco Javier	Xxx6560xx	No presentado		-
8	Galilea Alfaro, María Lourdes	Xxx5865xx	4,25	4,00	8,25
9	Gálvez Malagón, Raúl	Xxx4036xx	No presentado		-
10	García Alcolea, Soraya	Xxx6273xx	3,75	4,75	8,50
11	Gil Royo, Virginia	Xxx1985xx	No presentada		-
12	Maliza Pin, Angel Paul	Xxx4780xx	No presentado		-
13	Melero Ortiz, Estefanía	Xxx1467xx	No presentada		-
14	Miranda Herce, José	Xxx1372xx	No presentado		-
15	Moreno Martínez, Ricardo	Xxx6834xx	No presentado		-
16	Ocón González, María Luz	Xxx0012xx	No presentada		-





## Ayuntamiento de Lardero

17	Pablo San Millán, Verónica	Xxx9968xx	4,00	3,00	7,00
18	Pujada Morcillo, Miguel	Xxx8119xx	No presentado		-
19	Romero Muñoz, Coral	Xxx8301xx	4,50	2,25	6,75
20	Royo Sancho, María Victoria	Xxx2810xx	No presentada		-
21	Sáez Nalda, David	Xxx9445xx	No presentado		-
22	Soldevilla Alcalde, Noelia	Xxx8758xx	3,75	2,00	5,75
23	Torres Escudero, María Nieves	Xxx4933xx	No presentada		-
24	Triana Ruiz, Yolanda	Xxx6416xx	No presentada		-
25	Urbiola Romero, María Rosario	Xxx7341xx	No presentada		-
26	Valgañón de Imaña, Borja	Xxx9934xx	No presentado		-
27	Velasco Fernández, Marta	Xxx8617xx	3,50	3,50	7,00
28	Verges Pavía, Natividad	Xxx2306xx	No presentada		-

Las calificaciones máximas de las pruebas eran las siguientes: 1ª test: (20 preguntas con tres opciones de respuesta, sin penalización por los fallos, valorando 0,25 por cada respuesta correcta) 5 puntos y 2ª (supuesto práctico relativo al trabajo a desarrollar. Teniendo en cuenta en su valoración la organización del trabajo, utensilios y productos, etc) 5 puntos, siendo necesario un total de 5 puntos para aprobar.

La puntuación se ha realizado calificando cada miembro del Tribunal y sacando la media.

Lo no presentados son excluidos del procedimiento.

### LISTA PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO

La clasificación de la Bolsa de Trabajo por orden de puntuación con la **Lista Provisional** de los candidatos que han superado la prueba (con la puntuación de la fase de concurso y fase de prueba), los demás han sido excluidos y por tanto no aptos, a los efectos previstos en la en la Base octava de las Bases de la convocatoria, es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Concurso	Prueba	Total Puntos
1	García Alcolea, Soraya	Xxx6273xx	10,00	8,50	18,50
2	Velasco Fernández, Marta	Xxx8617xx	10,00	7,00	17,00
3	Galilea Alfaro, María Lourdes	Xxx5865xx	0,00	8,25	8,25
4	Pablo San Millán, Verónica	Xxx9968xx	0,00	7,00	7,00





## Ayuntamiento de Lardero

5	Romero Muñoz, Coral	Xxx8301xx	0,00	6,75	6,75
6	Soldevilla Alcalde, Noelia	Xxx8758xx	0,00	5,75	5,75
7	Caro Jiménez, Ana Isabel	Xxx1120xx	0,00	5,50	5,50

Se hace pública la Lista Provisional de la Bolsa de Trabajo, a efectos de que los interesados en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lardero presenten las alegaciones que estimen pertinentes, considerándola como Lista Definitiva en caso de que no se presente ninguna alegación y se elevará al Sr. Alcalde, para seguir los trámites previstos en las Bases del procedimiento de selección.

Lardero, a 16 de septiembre de 2020.

**EL SECRETARIO,**



**José Daniel Pomar Francisco.**